

Nadie está sobre la ley. Indígenas de la Amazonía ecuatoriana hacen un llamado de apoyo en su lucha contra la impunidad corporativa

350 mil dólares canadienses es el precio a pagar en unas pocas semanas para que los pobladores de la Amazonía puedan acceder a la Corte Suprema de Justicia de Canadá. Su intención es hacer cumplir la sentencia ecuatoriana para la reparación de una de las mayores contaminaciones ambientales en el mundo y que fue causada por la negligente operación de Chevron Corp.

Los ecuatorianos afectados por Chevron hacen un llamado para cambiar las leyes y comportamientos que sostienen la estructura de impunidad corporativa a nivel mundial. Compañías como Chevron son una amenaza para el ambiente y la supervivencia de nuestro planeta.

La Corte Nacional de Ecuador condenó a Chevron a pagar más de 9.500 millones de dólares para la reparación de las tierras y aguas que fueron seriamente envenenados por Chevron. Sin embargo, esta empresa retiró todas sus inversiones y bienes de Ecuador, por lo que las comunidades se vieron forzadas a cobrar la sentencia en Argentina, Brasil y Canadá.

En el caso de Canadá, la Corte Suprema ha reconocido que esta demanda es de interés público. Sin embargo, los jueces del tribunal inferior de Ontario declararon que, a pesar de que la realidad económica de Chevron no se corresponde con la realidad jurídica, las leyes vigentes no deberían modificarse porque consideran que la demanda de los ecuatorianos podría afectar a las empresas canadienses. De este modo han subordinado los derechos humanos a los intereses empresariales.

Este juicio ha provocado un largo debate entre los miembros de la judicatura canadiense y los abogados practicantes. La apelación de la UDAPT ante la Corte Suprema de Canadá sería el escenario en el que los jueces definan si van a adoptar un enfoque innovador respecto a la responsabilidad corporativa, la justicia y la equidad, o seguirán con la aplicación de las leyes actuales que favorecen la impunidad de las compañías transnacionales.

En este proceso la UDAPT se ha sumado a campañas internacionales, con cientos de organizaciones que luchan por los derechos humanos, especialmente para la creación de un instrumento internacional vinculante que obligue a las corporaciones a respetar los derechos humanos. La emblemática batalla de los ecuatorianos ha permitido desenmascarar la estructura de impunidad que permite la violación de los derechos humanos por parte de las empresas transnacionales.

Los afectados ecuatorianos consideran que la Corte Suprema de Canadá es un juzgado confiable, pues sus siete miembros han reconocido previamente el derecho que tienen de homologar la sentencia y buscar justicia en Canadá. Sin embargo, el acceso a esa Corte está condicionado económicamente, puesto que el Tribunal de Ontario ha dispuesto que las víctimas ecuatorianas cancelen 350 mil dólares canadienses hasta finales de junio si desean continuar con esta importante batalla. Para los indígenas y

campesinos que viven e la Amazonía y no tienen fondos, recolectar este monto es muy difícil. Si no lo consiguen, la impunidad habrá prevalecido.

Por otro lado, su victoria podría representar un importante avance para las poblaciones indígenas que son víctimas de violaciones a los derechos humanos en todo el mundo. Po esta razón se ha iniciado un movimiento a nivel mundial para recolectar los 350 mil dólares canadienses que podrían dar un vuelco a esta historia de impunidad corporativa. Esta es la oportunidad de finalmente romper el cerco que impide a los pobladores del mundo a reclamar sus derechos humanos a las empresas transnacionales a nivel mundial.

El juicio contra Chevron es promovido por más de 30 mil campesinos e indígenas de 6 nacionalidades, organizados en la UDAPT (Unión de Afectados por Texaco).

Este comunicado de prensa ha sido emitido por:

M.E. Garcés, c/o UDAPT, Portete E12-79 y Abascal, Quito, Ecuador,
casotexaco@gmail.com

M.F.M. Witschge, c/o The Crowd Versus, Jan van Nassastraat 102, 2596 BW Den Haag, The Netherlands, jone@thecrowdversus.org